

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Máster Universitario en Nutrición y Metabolismo por la Universidad de Barcelona y la Universidad Rovira i Virgili

**Universidad/des:** Universidad Rovira i Virgili

Universidad de Barcelona

**Centro/s:** *Universidad Rovira i Virgili*

- Facultad de Química
- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

*Universidad de Barcelona*

- Facultad de Farmacia
- Facultad de Biología

**Rama:** Ciencias de la Salud

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Universitat Rovira i Virgili (URV) presenta las siguientes modificaciones que resultan adecuadas y están bien fundamentadas:

- Se actualiza la información relativa a la Normativa de Permanencia de la URV.
- Se incluye la fecha de aprobación de la modificación solicitada en el apartado de “Justificación”.
- Se ajusta la composición del órgano responsable a la normativa de estudios de Máster de la Universidad.
- Se especifican los criterios de reconocimiento de la experiencia profesional aprobados por la Junta del Centro el día 19/06/2014.
- Se incluye la Tabla 5.3 que presenta la relación entre las competencias y las materias del título.
- Se actualiza la información relativa al “Currículum nuclear”. Concretamente, la materia “Insights in molecular nutrition” pasa a denominarse “Perspectivas de la Nutrición Molecular”. Además, se añade la competencia C5 a la materia “Planteamiento científico de los estudios en nutrición humana”.
- Se revisa el cálculo de horas y porcentaje de presencialidad asignado a cada una de las actividades formativas de cada materia.
- Se especifican las asignaturas en las materias optativas del título.
- Se completa la información relativa al desarrollo, seguimiento y evaluación del TFM.
- Se actualiza el enlace al Sistema de garantía interna de la calidad.
- Se actualiza la información relativa al responsable del título Representante legal y solicitante.

Se evalúa de forma **Favorable** la solicitud de modificación del título de Máster Universitario en

Nutrición y Metabolismo de la Universitat Rovira i Virgili. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

El presidente de la Comisión Específica de Ciencias de la Salud



Dra. Rosa Maria Martí i Laborda

Barcelona, 21/10/2015